



Ayuntamiento de Casas del Monte

Expediente n.º: 35/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Propuesta del Jefe de Personal/del Servicio	08/05/2024
Providencia de Alcaldía	08/05/2024
Informe de Secretaría	08/05/2024
Bases generales de la Convocatoria	08/05/2024
Informe de Fiscalización Fase «A»	08/05/2024
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	08/05/2024
Anuncio en [la Sede Electrónica/el Tablón de Anuncios]	08/05/2024
Resolución de Alcaldía aprobando la Lista Provisional	17/05/2024

Denominación del puesto	Técnico dinamizador socio-cultural
Duración	6 meses desde formalización
Naturaleza Personal laboral	Temporal
Jornada	Parcial
Titulación exigible	Título Bachiller o Ciclo Formativo de grado superior
Sistema selectivo	Concurso
N.º de vacantes	1

En virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,





Ayuntamiento de Casas del Monte

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
Estela Sánchez Pérez	***916V
Lidia Puente Cabezas	***063W
Alain Blázquez García	***119W
Noelia Calzado Montero	***119G
Sandra Blázquez García	***812Q

Relación de Aspirantes Excluidos	DNI	Motivo
Paula Sánchez Gómez	***767M	No cumple la condición f) que establecen las bases de la convocatoria

SEGUNDO. La baremación de méritos se efectuará el día 24 de mayo de 2024, a las 10:00 horas, en el Ayuntamiento.

TERCERO. Publicar en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://casasdelmonte.sedelectronica.es>] [y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión], la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, y la fecha en que se realizará la baremación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

